

Convocatoria No. 4576-CMCV-2025-QUI
Quito, 05 de Mayo de 2025

Señor
Javier Enrique Jarama Jarama

GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Dirección:

Correo Electrónico: msalas@cfn.fin.ec; vrobalino@cfn.fin.ec; ccedeno@cfn.fin.ec

Teléfono: 04256088

Quito.-

Ref: Mediación No. 0612-DNCM-2024-QUI

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No. 0612-DNCM-2024-QUI entre la Corporación Financiera Nacional B.P. y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, relacionado con una controversia surgida dentro del *"FIDEICOMISO FONLOCAL CONSTITUIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1995, MISMO QUE NO PUEDE SER LIQUIDADADO"*, **este centro de mediación invita a usted, por quinta ocasión, a la quinta audiencia de mediación a realizarse el 16 de mayo de 2025 a las 10:00 horas**, mediante video audiencia por la plataforma zoom, por lo que agradeceré conectarse con diez (10) minutos de anticipación al siguiente enlace:

<https://us04web.zoom.us/j/75825364261?pwd=kyDBIHrNBQLLxN6J07fJ4QAeG24eOa.1>

ID de reunión: 758 2536 4261

Código de acceso: 5hiZmX

Solicito a usted confirmar su asistencia a los números telefónicos 2941300 ext. 2223, o al correo electrónico pcrespo@pge.gob.ec

Recuerde traer su documento de identidad, y, según el caso, poder, procuración judicial, delegación, o autorización para intervenir en el procedimiento de mediación a través de representante.

Se servirá manifestar su interés de continuar o no en este procedimiento; de no manifestar dicho interés hasta el día de la audiencia o no asistiere a la misma, se entenderá que no existe voluntad de su parte por continuar en mediación y por lo tanto se emitirá el instrumento de cierre correspondiente, de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Arbitraje y Mediación.

Atentamente,

Dr. Pedro José Crespo Crespo, MSc
MEDIADOR
CENTRO DE MEDIACIÓN
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Convocatoria No. 4576-CMCV-2025-QUI
Quito, 05 de Mayo de 2025

Señor
Harold Burbano

MINISTRO
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Dirección: Av. Plaza Dañín y Francisco Boloña, Edificio Social Gallegos Lara, Sexto Piso
Correo Electrónico: patrocinio.judicial@inclusion.gob.ec; harold.burbano@inclusion.gob.ec;
juan.cordova@inclusion.gob.ec; evelyn.bustamante@inclusion.gob.ec;
Teléfono:
Quito.-

Ref: Mediación No. 0612-DNCM-2024-QUI

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No. 0612-DNCM-2024-QUI entre la Corporación Financiera Nacional B.P. y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, relacionado con una controversia surgida dentro del "FIDEICOMISO FONLOCAL CONSTITUIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1995, MISMO QUE NO PUEDE SER LIQUIDADADO", **este centro de mediación invita a usted, por quinta ocasión, a la quinta audiencia de mediación a realizarse el 16 de mayo de 2025 a las 10:00 horas**, mediante video audiencia por la plataforma zoom, por lo que agradeceré conectarse con diez (10) minutos de anticipación al siguiente enlace:

<https://us04web.zoom.us/j/75825364261?pwd=kyDBIHrNBQLLxN6J07fJ4QAeG24eOa.1>

ID de reunión: 758 2536 4261

Código de acceso: 5hiZmX

Solicito a usted confirmar su asistencia a los números telefónicos 2941300 ext. 2223, o al correo electrónico pcespo@pge.gob.ec

Recuerde traer su documento de identidad, y, según el caso, poder, procuración judicial, delegación, o autorización para intervenir en el procedimiento de mediación a través de representante.

Se servirá manifestar su interés de continuar o no en este procedimiento; de no manifestar dicho interés hasta el día de la audiencia o no asistiere a la misma, se entenderá que no existe voluntad de su parte por continuar en mediación y por lo tanto se emitirá el instrumento de cierre correspondiente, de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Arbitraje y Mediación.

Atentamente,

Dr. Pedro José Crespo Crespo, MSc
MEDIADOR
CENTRO DE MEDIACIÓN
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Convocatoria No. 4576-CMCV-2025-QUI
Quito, 05 de Mayo de 2025

Magister
Abelardo Albornoz Rosado
DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
Presente.-

Ref: Mediación No. 0612-DNCM-2024-QUI

De mi consideración:

Dentro del Procedimiento de Mediación No. 0612-DNCM-2024-QUI entre la Corporación Financiera Nacional B.P. y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, relacionado con una controversia surgida dentro del *"FIDEICOMISO FONLOCAL CONSTITUIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1995, MISMO QUE NO PUEDE SER LIQUIDADO"*, **este centro de mediación invita a usted, por quinta ocasión, a la quinta audiencia de mediación a realizarse el 16 de mayo de 2025 a las 10:00 horas**, mediante video audiencia por la plataforma zoom, por lo que agradeceré conectarse con diez (10) minutos de anticipación al siguiente enlace:

<https://us04web.zoom.us/j/75825364261?pwd=kyDBIHrNBQLLxN6J07fJ4QAeG24eOa.1>

ID de reunión: 758 2536 4261

Código de acceso: 5hiZmX

Solicito a usted confirmar su asistencia a los números telefónicos 2941300 ext. 2223, o al correo electrónico pcespo@pge.gob.ec

Conforme lo dispuesto en el artículo 25, inciso final del Reglamento del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, publicado en el Registro Oficial No. 673 de 20 de enero de 2016, es menester señalar que *"En caso de intervención de un organismo o entidad del sector público, se notificará obligatoriamente al Procurador General del Estado o a su delegado, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado"*..

Atentamente,

Dr. Pedro José Crespo Crespo, MSc
MEDIADOR
CENTRO DE MEDIACIÓN
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO